



Fecha: 28/05/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 17
Cm0033

Proveedor DAVICO, GLORIA RAQUEL (36186)
Luis Vernet 2508 P.2 D.B-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	1,00	(401060069 - 1) Punto de acceso inalámbrico (access point) [2022 109-8] PARA ANTENA AP SECTORIAL EXTERIOR.- Garantía doce (12) meses.-	55.900,00	55.900,00
0	4	100,00	(250080055 - 24) PRECINTO PLASTICO DE 500 MM [2022 109-8] BUENA CALIDAD.-	11,00	1.100,00
0	5	2,00	(299990001 - 33) cinta aisladora x 20 mts [2022 109-8]	450,00	900,00
0	6	3,00	(296010002 - 33) Patch cord 150 cm cat 5e [2022 109-8]	390,00	1.170,00
0	8	1,00	(290020227 - 4) CARTUCHO ROTULADORA [2022 109-8] Tze FX651 24 mm amarillo.-	4.100,00	4.100,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA					63.170,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO 30 días, a partir de la conformidad de la factura, s/Decreto Pcial. Nº 674/11, artículo 34º,
punto 96º.-

LUGAR DE ENTREGA Dirección General de Políticas de Género Ushuaia, sita en Intevu 17, Casa 116

PLAZO DE ENTREGA Quince (15) días a partir de la notificación de la Orden de Compra

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 109 Nro: 8

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 221 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 24267 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 28/05/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 17
Cm0033

Proveedor DAVICO, GLORIA RAQUEL (36186)
Luis Vernet 2508 P.2 D.B-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".</p> <p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario